

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL
28/02/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	2.159.797.427.930	2.159.797.427.930	64.748.819.764	3 %	64.748.819.764	0
01	Actividades Administrativas	66.624.330.830	66.624.330.830	3.516.455.773	5 %	3.516.455.773	0
100 Servicios Personales		22.188.806.854	22.188.806.854	2.633.698.170	12 %	2.633.698.170	0
200 Servicios No Personales		16.691.097.704	16.691.097.704	846.218.423	5 %	846.218.423	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		434.698.272	434.698.272	2.130.000	0,49 %	2.130.000	0
500 Inversión Física		18.864.728.000	18.864.728.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.195.000.000	1.195.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		7.250.000.000	7.250.000.000	34.409.180	0,47 %	34.409.180	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Actividades de Financiamiento a traves de IFIS	1.997.173.097.100	1.997.173.097.100	60.295.952.793	3 %	60.295.952.793	0
600 Inversión Financiera		1.997.173.097.100	1.997.173.097.100	60.295.952.793	3 %	60.295.952.793	0
03	Mejoramiento de la Productividad de las MIPYMES a Nivel Nacional	6.000.000.000	6.000.000.000	936.411.198	16 %	936.411.198	0
600 Inversión Financiera		6.000.000.000	6.000.000.000	936.411.198	16 %	936.411.198	0
04	Mejoramiento Ampliación de Productos Financiados al Sector Productivo	25.000.000.000	25.000.000.000	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		25.000.000.000	25.000.000.000	0	0 %	0	0
05	Mejoramiento y Desarrollo del Financiamiento de la Vivienda en Paraguay	65.000.000.000	65.000.000.000	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		65.000.000.000	65.000.000.000	0	0 %	0	0
SubTotal		2.159.797.427.930	2.159.797.427.930	64.748.819.764	3 %	64.748.819.764	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.056.030.000.000	1.056.030.000.000	39.607.846.339	4 %	39.607.846.339	0
01	Pago de Servicio de la Deuda Pública	1.056.030.000.000	1.056.030.000.000	39.607.846.339	4 %	39.607.846.339	0
700 Servicio de la Deuda Pública		1.056.030.000.000	1.056.030.000.000	39.607.846.339	4 %	39.607.846.339	0
SubTotal		1.056.030.000.000	1.056.030.000.000	39.607.846.339	4 %	39.607.846.339	0

TOTAL DE ENTIDAD		3.215.827.427.930	3.215.827.427.930	104.356.666.103	3 %	104.356.666.103	0
------------------	--	-------------------	-------------------	-----------------	-----	-----------------	---

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

